

Nueva Loja a, 10 diciembre del 2014

Señora
Sr. Cristian Fabricio Chacón Delgado
Presente.-

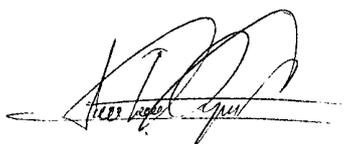
De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato comunicarle a Usted que en la Escritura de Constitución de la Compañía celebrada el nueve de diciembre del dos mil catorce y de conformidad a lo que determina el Artículo 139 de la ley de Compañías, LA COMPAÑIA "CONSTRUCTORA LUIS IVAN OROZCO BASTIDAS INGENIERIA ELECTRICA LIOBINGENIERIA CIA. LTDA.", procedió a designar a usted como PRESIDENTE, de la Compañía, por el periodo de tres años (3), establecido en los estatutos sociales, correspondiéndole el ejercicio de todas las funciones señaladas para el Presidente, inclusive la subrogación al Gerente General y la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía en caso de falta o ausencia del Gerente General.

"CONSTRUCTORA LUIS IVAN OROZCO BASTIDAS INGENIERIA ELECTRICA LIOBINGENIERIA CIA. LTDA.", Es una Compañía de Responsabilidad Limitada, que se constituyó mediante escritura pública otorgada el ocho de diciembre del dos mil catorce, ante el Dr. Ramiro Fernando Cruz Mayorga, Notario Segundo del Cantón Orellana.

Al comunicar a Usted este particular, hago votos por el éxito de su gestión al frente de la Compañía como Presidente de la misma.

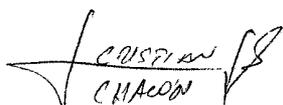
Atentamente,



Ing. Luis Iván Orozco Bastidas
GERENTE GENERAL

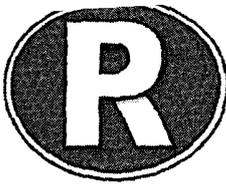
ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA
"CONSTRUCTORA LUIS IVAN OROZCO BASTIDAS INGENIERIA
ELECTRICA LIOBINGENIERIA CIA. LTDA.".-

Nueva Loja a, 10 diciembre del 2014



Sr. Cristian Fabricio Chacón Delgado
C.C. No. 210033182-2

R=3042
F=142
919
Dic 11/2014



REGISTRO PÚBLICO DE LA
PROPIEDAD DEL CANTÓN
LAGO AGRIO



CERTIFICO

Hoy en el Tomo: **VEINTIUNO**, folio: Ciento cuarenta y dos, bajo el número: Nueve mil ciento cuarenta y dos queda inscrito el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA LUIS IVAN OROZCO BASTIDAS INGENIERIA ELECTRICA LIOBINGENIERIA CIA. LTDA.**

Nueva Loja, 11 de Diciembre de 2014

Dr. Bayron Saritama Torres
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN LAGO AGRIO**

Elaborado por: Rocío Elizalde
Factura: 8305/02/3
Hora: 11H30

